

PIONERO FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos



MONEDA[®]
ASSET MANAGEMENT

CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Por acuerdo del directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) y a solicitud de un aportante del Fondo, se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Pionero Fondo de Inversión** (el “Fondo”), a celebrarse el día **29 de mayo de 2020 a las 17:00 horas**, en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.621, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago, en que se tratarán las siguientes materias:

1. Aprobar la modificación al Reglamento Interno del Fondo que propondrá la administradora, en relación a las siguientes materias: (G) Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas; e (I) Otra Información Relevante.
2. Aprobar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, según la propuesta de la Administradora que sea aprobada por la Asamblea; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LAS ASAMBLEAS

No obstante que la asamblea tendrá lugar en el domicilio señalado en esta citación, se permitirá que los aportantes o sus representantes que no se encuentran físicamente presentes, participen y voten a través del uso de medios tecnológicos. Los aportantes que deseen participar de la asamblea a distancia deberán comunicarlo a la Administradora hasta el día hábil anterior a la fecha de celebración de la asamblea mediante el envío de un correo electrónico a la dirección asambleas@moneda.cl, indicando si participará personalmente o representado, el nombre del representante y acompañando copia de la cédula de identidad del aportante y/o su representante y los poderes respectivos. La Administradora informará a cada aportante, mediante correo electrónico, la forma y claves de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea.

GERENTE GENERAL
MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS